

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el programa de articulación comunitaria en torno a la sustentabilidad ambiental denominado "Biblioteca Verde – Tejiendo Redes Comunitarias y Sustentables" que se realiza en la Biblioteca Popular Alfonsina Storni de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente resolución en carácter de reconocimiento a la Biblioteca Popular Alfonsina Storni.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 210 /21.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO